

A 7 años del caso Amelia: "Los niños pobres son los que mueren"

Con el objetivo de conmemorar su adiós, como también el Día Nacional por la Defensa de la Salud Digna, los padres de la pequeña, Mauricio y Camila, reflexionan sobre las carencias del sistema, como lo es la falta de un acceso oportuno a la atención de salud.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Exactamente siete años han pasado desde que Amelia Salazar Jorquera se despidió de este mundo con tan solo un año de vida tras registrarse una negligencia médica al interior del principal recinto asistencial porteño, el hospital Carlos Van Buren.

Según dictan los registros de aquel 4 de julio del año 2018, la pequeña, tras ser trasladada al recinto asistencial, fue diagnosticada con Influenza tipo A. Pese a su alarmante estado de salud, de acuerdo a lo que denunciaron sus padres, Mauricio y Camila, en aquella oportunidad, desde el recinto se les advirtió que no había camas disponibles en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)... momentos más tarde, la menor falleció.

Conmovidos por la fecha, y alzando su bandera de lucha, Mauricio y Camila reflexionan en el podcast de la Corporación Municipal de Valparaíso, "Salud en tu Cerro", sobre los hechos, pero también sobre la necesidad de que los usuarios tengan acceso a una salud digna y de igual manera, a una atención oportuna.

"Este momento es especial porque este 4 de julio es la primera conmemoración de que este día, que ya es una ley de la República, se establece como el Día Nacional por la Defensa de la Salud Digna y donde, de alguna manera, marca un precedente importante en nuestro país", contextualizó, Camila Jorquera.

"Junto con Mauricio, hemos estado juntos levantando esta lucha importante por justicia para Amelia, pero también por



EL DÍA DE HOY, A LAS 11 HORAS, SE REALIZARÁ UN ENCUENTRO EN EL FRONTE DEL HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO.

justicia social, para que su caso no vuelva a ocurrir, porque sabemos que el caso de Amelia no es un caso aislado: sigue ocurriendo, ha ocurrido antes y va a continuar ocurriendo si no existen cambios concretos y reales en el sistema de salud pública", agregó la también Trabajadora Social.

Respecto a este punto, a su juicio, lo que sucedió también reflejó temas de estrato social. "Nos comentaron que si nosotros hubiésemos dicho que éramos de Banmédica o Colmena -por mencionar un ejemplo-, esa cama se desbloquea y claro, eso tiene que ver con un tema de clase finalmente, porque los niños pobres son los que se mueren y es complejo y ante eso nosotros levantamos la voz, golpeamos todas las puertas y mesas posibles



MENOR FALLECIÓ CUANDO TENÍA APENAS UN AÑO DE VIDA.

para tener respuestas (...). Aquí hay temas que son de gestión y que tienen que ver con otorgar una mínima dignidad a quienes nos atendemos en el sistema de salud público".

"UN MOTOR"

A 7 años de esta dolorosa e irreparable pérdida, La Estrella tomó contacto con

los padres de la pequeña. "Amelia, de alguna manera, ha sido un motor", recalcaron, a propósito de lo que lograron con la Ley 21.696, la que reconoce este 4 de julio como el Día Nacional por la Defensa de la Salud Digna.

"Que le negaran la cama y todo aquello se convirtió en un motor para ge-

nerar espacios de reflexión entre los usuarios para visibilizar las situaciones negligentes que ocurren en los hospitales, para visibilizar cuando los trabajadores también sufren situaciones que son complejas. Entonces, de alguna manera se hace visible, desde una mirada de los usuarios de la salud, las cosas que están mal y las que están bien también", comentó la madre a este medio.

En el contexto de estas reflexiones y de esta conmemoración, cabe informar que hoy se realizará un encuentro en el frente del hospital Van Buren a las 11 de la mañana.

Según explicaron sus propulsores, el objetivo es trasladarse junto a los asistentes hasta la Plaza O'Higgins, lugar en donde se realizará una feria inte-

FISCALÍA

En lo que respecta al aspecto judicial, desde Fiscalía señalaron que en julio del año pasado se realizó una audiencia de suspensión condicional del procedimiento formalizado por cuasidelito de homicidio cometido por la profesional de la salud, la médico cirujana, Elisa Rojas. En ese contexto, se estableció una suspensión por dos años, lo que significa el pago de 15 millones de pesos, como también fijar domicilio y expresar sus explicaciones del caso a las partes querrelantes. En lo que refiere a condicional, cabe señalar que aquello significa que la persona deberá cumplir por dos años lo que se acuerda y luego de ello, el caso se sobresee.

gral por la salud, con más de treinta stands y servicios, los que tendrán un especial foco en los más pequeños.

"En este espacio, queremos convocar principalmente a los usuarios de la salud, a quienes se atienden en el Hospital Van Buren y en los Cesfam de Valparaíso para poder visibilizar nuevamente las necesidades de los usuarios y también de los trabajadores de la salud, quienes también viven a diario muchísimas precariedades", explicó Jorquera.

Complementando aquello, Mauricio Salazar subrayó que "esta fecha también es una oportunidad para que otros actores relevantes en el país puedan hacer gestiones para mejorar la salud. Por ejemplo, una problemática muy real que es la ampliación del Hospital Carlos Van Buren".

Finalmente, cabe señalar que este 4 de julio se presenta como una oportunidad para rendir homenaje al abogado representante de la familia y profesional clave en el proceso, Jorge Ríos, quien falleció recientemente. ☺